



MINISTERIO
DE DEFENSA

SUBSECRETARÍA DE
DEFENSA DIRECCIÓN
GENERAL DE PERSONAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE PERSONAL CIVIL

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE LA CATEGORÍA DE FISIOTERAPEUTA

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 400/38492/2023, de 15 de diciembre, de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa, (BOE del 22 de diciembre) por la que se convoca proceso selectivo de ingreso, por el sistema general de acceso libre, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Enfermero/a, Fisioterapeuta, y Matrona en la Red Hospitalaria de la Defensa, se informa que tras la realización del primer ejercicio,

el Tribunal calificador de la categoría de Fisioterapeuta ha acordado hacer pública la plantilla definitiva de respuestas correctas.

EL TRIBUNAL CALIFICADOR